VEOLIA	**NOTIFICACIÓN POR AVISO**	FORMATO
		VHC-GC-F-03
		Versión: 01

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20231210091421**

Sincelejo, 27 de noviembre 2023

Señor (a):
VALENTINA TOSCANO BENITEZ
KR 24 I 1 M 29 BQ 5 IN 2 AP 402
Barrio: Altos de la Sabana
Teléfono. 3015707169
Sincelejo

Contrato N.º 070-001-0061141

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL No. 20231210088821

Apreciado señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio N.º **20231210088821** del 09 de noviembre de 2023, mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 2023214931 que usted presentó el día 24 de octubre de 2023, y con el fin de cumplir el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)**, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

El presente Aviso se fija en la página Web, www.veolia.com.co de AGUAS DE LA SABANA SA ESP y se fija en cartelera en un lugar de acceso al público hoy 04 de diciembre de 2023 siendo las 8:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles, se retira este aviso el día 11 de diciembre de 2023 a las 6:00 p.m.

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P

Proyectó: Farid Peña

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20231210088821**

Sincelejo, 09 de noviembre del 2023

Señor (a):
VALENTINA TOSCANO BENITEZ
Correo: valetoscano10@gmail.com
Dirección: KR 24 I 1 M 29 BQ 5 IN 2 AP 402
Barrio: Altos de la Sabana
Sincelejo - Sucre
Teléfono : 3015707169
Contrato Cliente N° 070-001-0061141

Asunto: Respuesta a su PQRS verbal presentado el día 24/10/2023 bajo el radicado N°2023214931

Respetado Cliente:

Reciba un cordial saludo de ***VEOLIA***., una empresa en la que trabajamos para que nuestros hijos y futuras generaciones vivan en un entorno más sano y sostenible, ofreciendo servicios con calidad y pertinencia para el lugar que habitamos.

En atención a su PQRs verbal presentado en nuestras oficinas el día 24/10/2023 bajo el radicado **2023214931**, relacionado con la inconformidad por los conceptos facturados por suspensión y reinstalación del servicio al inmueble ubicado en la KR 24 I 1 M 29 BQ 5 IN 2 AP 402 – barrio Altos de la Sabana, nos permitimos informarle que la empresa procedió a realizar la suspensión del servicio por encontrarse en mora con el pago de la factura **N°S-FS13392558** emitida el día 20/09/2023, en la cual se estableció como fecha de pago oportuno el día **27/09/2023** y se le indicó que a partir del día **28/10/2023** procedía la suspensión del servicio, igualmente se le comunicó que sobre esta actuación procedía el Recurso de Reposición ante la empresa y en subsidio apelación ante la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. En consecuencia al no reflejarse el pago oportuno de su factura en la fecha indicada se generó desde nuestro sistema de gestión comercial la orden de trabajo número **10103203** para suspensión, la cual se realizó el día **04/10/2023** a las **09:24 am**

Precisamos que la empresa respetó el debido proceso, garantizando al usuario el derecho de contradicción y defensa frente a la facturación a su cargo, mediante el aviso previo descrito en su factura en la cual se le informa al cliente el motivo de la suspensión, los recursos procedentes, el plazo para interponerlos y la autoridad ante quien deben presentarse. Tal como se detalló en la facturación del periodo septiembre de 2023.

FECHAS LIMITES	
Pague oportunamente hasta	Suspensión a partir del
27/10/2023	28/10/2023

EL NO PAGO OPORTUNO DE LA FACTURA, DARÁ LUGAR A LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSPENSIÓN INDICADA EN ÉSTA. CONTRA ESTA DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE LA EMPRESA Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN ANTE LA **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SSPD.** DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ÉSTA FACTURA. PODRÁ INTERPONER LOS RECURSOS EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE **ADESA S.A. ESP**. MÁS CERCANA.

En su caso particular el usuario no hizo uso de los respectivos recursos, así las cosas la empresa procedió con la suspensión del servicio por falta de pago.

Le informamos que el día **04/10/2023** a las **12:05 pm** fue cancelada la facturación que originó la suspensión del servicio de acueducto, la empresa procedió a reinstalar el servicio el día **05/10/2023,** los costos en los cuales incurrió la empresa al realizar dicho procedimiento generaron un cobro por valor de **$16,240** por concepto de suspensión y **$13,920** por concepto de reinstalación**,** los cuales fueron cargados en la factura **N° S-FS13470466** emitida el día 20/10/2023**.** Se anexan actas de suspensión y reinstalación.

En este sentido resulta procedente los cargos por conceptos de suspensión y reinstalación en que incurrió la empresa, conforme a lo dispuesto en el **Art. 140 de la ley 142 de 1994**, **SUSPENSIÓN POR INCUMPLIMIENTO**.

<Artículo modificado por el artículo 19 de la Ley 689 de 2001. y el **Art. 142 de la Ley 142 de 1994** señala, **RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO. <Artículo modificado por el artículo 39, Decreto Nacional 266 de 2000.**

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de los recursos deberá realizarla, por escrito y simultáneamente, ante *VEOLIA***,** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión. (Art. 154 de la ley 142 de 1994).

A su vez le informamos que de acuerdo al inciso No. 2 del artículo 155 de la ley 142 de 1994 Sentencia C-558 de 2001 (…) para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos.

Le recordamos nuestra línea de Servicio al Cliente 116 para cualquier solicitud, petición o reclamo relacionado con éste trámite en particular o que desee manifestarnos y que puedan ayudarnos a mejorar nuestra prestación del servicio.

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Proyectó: Farid Peña

ACTA DE REINSTALACIÓN No. 10103203

VEOLIA

Código: 070-001-0061141

Nombre: UNION TEMPORAL VIVISA

Barrio: ALTOS DE LA SABANA

Dirección: KR 24 I 1 M 29 BQ 5 IN 2 AP 402

Medidor: COMP-20VA200130

No. Fact. Vencidas: 0

Valor deuda: $ 0

DATOS DE LA REINSTALACIÓN

Fecha: 05/10/2023 10:31:05 AM

Lectura: 204

Tratamiento: CUENTA REHABILITADA

Clasificación: REINSTAL. EN ACOPLE

Reinstalación de acuerdo a la Ley 142 de 1994 y del Decreto 302 del 2000.

FIRMA USUARIO _____
C.C

FIRMA TESTIGO _____
C.C 1103109344

FIRMA TESTIGO _____
C.C 1103100597

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 10103203

VEOLIA

Código: 070-001-0061141

Nombre: UNION TEMPORAL VIVISA

Barrio: ALTOS DE LA SABANA

Dirección: KR 24 I 1 M 29 BQ 5 IN 2 AP 402

Medidor: COMP-20VA200130

No. Fact. Vencidas: 1

Valor deuda: $ 36.120

DATOS DE LA SUSPENSIÓN

Fecha: 04/10/2023 09:24:55 AM

Lectura: 204

Tratamiento: CUENTA SUSPENDIDA

Clasificación: SUSP. EN ACOPLE

Suspensión de acuerdo a la Ley 142 de 1994 y del Decreto 302 del 2000.

Evidencia Fotografica

FIRMA USUARIO _____
C.C

FIRMA TESTIGO Rafael Hernandez
C.C 6808889

FIRMA TESTIGO Manela Hoyos
C.C 1102817482

VEOLIA	**NOTIFICACIÓN POR AVISO**	FORMATO
		VHC-GC-F-03
		Versión: 01

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20231210091421**

Sincelejo, 27 de noviembre 2023

Señor (a):
VALENTINA TOSCANO BENITEZ
KR 24 I 1 M 29 BQ 5 IN 2 AP 402
Barrio: Altos de la Sabana
Teléfono. 3015707169
Sincelejo

Contrato N.º 070-001-0061141

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL No. 20231210088821

Apreciado señor(a),

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio N.º **20231210088821** del 09 de noviembre de 2023, mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 2023214931 que usted presentó el día 24 de octubre de 2023, y con el fin de cumplir el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)**, nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el **artículo 154 de la Ley 142 de 1994.**

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se expide a los **27** días del mes de **noviembre** del año **2023**.

Cordialmente,

SANDY CASTILLO PACHECO
Líder de Atención al Cliente
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P

Proyectó: Laura Paternina

servientrega

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34ª – 11.

Fecha Impresión: 27/11/2023 15:32
Fecha Admisión: 27/11/2023 15:31
Fecha Prog. Entrega: 28/11/2023

GUÍA No. 2205235776

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: AGUAS DE LA SABANA S.A ESP
D.I/NIT: 823004006
Origen: SINCELEJO - SUCRE-COLOMBIA
Dirección: ESTACION DE REBOMBEO KM 1 VIA COROZAL
Cod. Postal 700001
Teléfono: *****11
E-mail: *****e.sierra@adesa.com.co

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: VALENTINA TOSCANO BENITEZ
Destino: SINCELEJO-Sucre-COLOMBIA
Dirección: Kr 24 I 1 M 29 Bq 5 In 2 Ap 402- Barrio Altos De La Sabana
Cod. Postal 700001026
Teléfono: *****07169
E-mail: *****

Quien entrega: CARLOS JOSE **COD SER** SER75089
Observaciones en la entrega:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Asi mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

VIGILADO SuperTransporte

DATOS DEL ENVIO

Producto: DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión: 20231210091421
B. Seguridad: 0
No. Sobreporte:
Cam Pers1:
Cam Pers2:
Cam Pers3:
Peso Físico Kg: 1
Volumen Cm: 0/0/0
Peso volumétrico: 0
Total de piezas: 1
Tiempo de entrega: Normal
Medio de transporte: Terrestre
Valor Declarado COP: $5000
Valor Cobrado COP: $0
Forma de pago: CRE
Régimen: Mensajeria expresa
Dice contener: Docs

Recibi a conformidad Fecha: 04/12/2023 14:38

Adriana Castillo
CC: 1111111111

Ministerio de Trasporte: Licencias No. 805 de Marzo 5/2001 MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DG-5-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA

FECHA	CAUSAL DEVOLUCION	NOTIFICACION

DEVOLUCIÓN AL REMITENTE

12/01/2023